



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 53176

CUI: 11001020400020180143601

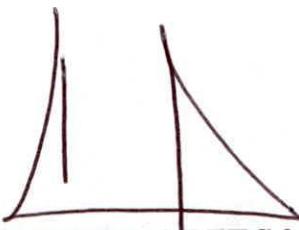
ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

CONSTANCIA DE TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy **veintitrés (23) de abril de dos mil veinticinco (2025)**, empieza a correr el término de traslado de quince (15) días de que trata el artículo 400 de la Ley 600 de 2000, dentro del proceso adelantado en contra de **ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA**, en calidad de ex Senador de la República, como presunto autor del delito de tráfico de influencias de servidor público en calidad de autor, con la circunstancia de mayor punibilidad prevista en el numeral 9 del art. 58 de la Ley 599 de 2000, con ocasión a la resolución de acusación proferida por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, en proveído AEI-0016-2025 del 6 de febrero de 2025 y no repuesta por la misma en proveído AEI-069-2025 del 27 de marzo de 2025.

Por lo anterior, los cuadernos originales de la actuación quedan a disposición común de los sujetos procesales para preparar las audiencias preparatoria y pública, solicitar las nulidades que consideren se originaron en la etapa de la investigación y las pruebas que sean procedentes y conducentes.

El término vence el próximo catorce (14) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ

Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia